



POLITICA FEMINISTA Y TRANSFORMACIONES SOCIALES

Monica THRELFALL

Cuando se piensa en la amplitud de la producción teórica feminista y en la proliferación de estudios sociológicos sobre todo tipo de temas relacionados con la mujer, sorprende la escasez de análisis del feminismo en cuanto que movimiento social y reivindicativo y en su papel de impulsor de una política pública orientada a equiparar a los géneros. Con este panorama de fondo, no se puede por menos de alabar la iniciativa que la conocida *New Left Review* tomó a mediados de los años ochenta al encargar una serie de estudios de caso sobre los progresos y conquistas del movimiento feminista en varios países, entre los que España se estudió en primer lugar.

La buena acogida que recibieron dichos análisis, dedicados a una quincena de países, sirvió de impulso al proyecto de recoger en un solo volumen las experiencias feministas de varios países, ya porque se las considerase afines, ya porque, dentro de su diversidad, respondían a un problemática común. Así surgió la obra *Mapping*

*the Women's Movement*¹, donde se trazan los contornos del movimiento feminista en el hemisferio Norte. Las autoras que han aportado a esta obra sus análisis de la trayectoria del feminismo y del desarrollo de la política pública relativa al género, desde sus inicios hasta la actualidad, son las siguientes: Johanna Brenner en el caso de Estados Unidos², Sheila Rowbotham en Inglaterra³, Evelyn Mahon en Irlanda⁴, Jane Jenson en Francia⁵, quien suscribe este artículo en España⁶, Bianca Beccalli en Italia⁷, Peggy Watson en Polonia⁸, Maxine Molyneux⁹ en los Estados poscomunistas y Vera Mackie en Japón¹⁰.

En mi calidad de compiladora de *Mapping the Women's Movement*, he tratado de reflejar en sus conclusiones —recogidas a continuación— los elementos básicos que, aun siendo dispares, sirven para identificar los problemas comunes y para definir los retos a que habrá de enfrentarse en el futuro el movimiento feminista.

Al comparar la trayectoria del feminismo en los diversos países del hemisferio Norte seleccionados para este estudio, se aprecia la magnitud de los cambios ocurridos desde la década de 1970, cuando las feministas estadounidenses ponían en marcha campañas que servían de inspiración a sus compañeras británicas, francesas e italianas. En aquel entonces, las mujeres españolas apenas comenzaban a salir de una oscura etapa política y en Irlanda aún no se vislumbraba ningún asomo de liberación femenina. Japón era un territorio prácticamente desconocido para las feministas occidentales, en tanto que el estatus de la mujer en los estados comunistas suscitaba ardientes protestas, en muchos casos basadas en hipótesis erróneas.

(1) Threlfall, Monica, *Mapping the Women's Movement: Feminist Politics and Social Transformation in the North*, Londres y Nueva York, Verso, 1996, 312 pp.

(2) Brenner, Johanna (1996), «The Best of Times, the Worst of Times: Feminism in the United States», en *op. cit.*, pp. 17-72.

(3) Rowbotham, Sheila (1996), «Introduction: Mapping the Women's Movement», en *op. cit.*, pp. 1-17.

(4) Mahon, Evelyn (1996), «Women's Rights and Catholicism in Ireland», en *op. cit.*, pp. 184-215.

(5) Jenson, Jane (1996), «Representations of Difference: the Varieties of French Feminism», en *op. cit.*, pp. 73-114.

(6) Threlfall, Monica (1996), «Feminist Politics and Social Change in Spain», en *op. cit.*, pp. 115-151.

(7) Beccalli, Bianca (1996), «The Modern Women's Movement in Italy», en *op. cit.*, pp. 152-183.

(8) Watson, Peggy (1996), «The Rise of Masculinism in Eastern Europe», en *op. cit.*, pp. 216-231.

(9) Molyneux, Maxine (1996), «Women's Rights and the International Context in the Post-Communist States», en *op. cit.*, pp. 232-259.

(10) Mackie, Vera (1996), «Feminist Critiques of Modern Japanese Politics», en *op. cit.*, pp. 260-287.

La reflexión sobre los resultados de este estudio permite hacer balance del movimiento feminista e inventariar sus «haberes» —tantas veces infravalorados en el «mercado» político— para facilitar su justa valoración. Pero este balance general también demuestra que los avances no forman parte de un proceso acumulativo lineal que vaya a perpetuarse indefinidamente. La virulencia del sentimiento antifeminista surgido recientemente en EE.UU.; más de quince años de recortes en los derechos de los trabajadores en el Reino Unido; el presagiado final de una época favorable a la promoción de los derechos de las mujeres en Francia y en España; el inesperado aumento del «masculinismo» en la Europa del Este y en la antigua Unión Soviética; y otros fenómenos de la misma índole, que pueden agruparse bajo los términos genéricos de «reacción» o «restricción», ponen de manifiesto que las mujeres no siempre han consolidado sus logros y que, en cualquier momento, pueden perder el terreno conquistado, estancarse o ver reducidos sus éxitos a la insignificancia.

El optimismo que pueda inspirar la lectura de la historia del movimiento feminista queda empañado por la inquietud general sobre su futuro. Por el motivo que fuere, el movimiento no ha alcanzado una victoria firme, siendo así que no podría decirse con seguridad si ha logrado que se produzca un cambio fundamental en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

A la vez que algunos entornos políticos mudan su actitud favorable hacia el feminismo por otra hostil, en países como Italia domina la incertidumbre sobre las perspectivas de futuro de las mujeres, en tanto que en otros, como Irlanda y Japón, la situación da pie a la esperanza de un cambio. En opinión de Maxine Molyneux, las situaciones de los derechos de las mujeres en el medio político internacional depende básicamente de los siguientes factores: la preponderancia del modelo neoliberal de gestión económica, la crisis de la crítica del capitalismo y la aparición de nuevas corrientes del nacionalismo y del fundamentalismo religioso. A la vista de la creciente complejidad de las transformaciones sociales, presagio de unas décadas de cambio acelerado, del aumento de la diversidad y de la agudización de los contrastes, las feministas no pueden menos de hacer frente a la necesidad de reevaluar sus objetivos y reajustar sus tácticas y estrategias.

Aunque no sea posible resumir en estas páginas la compleja situación de cada país, de un análisis de conjunto se desprenden una serie de temas comunes que conviene destacar y presentar a debate: la incorporación del feminismo, que comenzó siendo un movimiento de base, a los cauces políticos establecidos; la relación, muchas veces ventajosa, que el movimiento feminista mantiene con el Estado, con la política institucional y con los partidos establecidos; la necesidad de que las mujeres consoliden su posición en el sector privado y utilicen

los mecanismos del mercado; la diversidad y la polarización entre las mujeres; las características de la nueva fuerza de trabajo femenina; las fuerzas desatadas para frenar el avance de las mujeres y del feminismo.

Desde las bases hasta la política establecida

Uno de los rasgos comunes de los movimientos de mujeres de todos los países es que, en sus inicios, entablaron relaciones fructíferas con los partidos democráticos institucionales y con los partidos establecidos, fundamental, aunque no exclusivamente, de la izquierda. El feminismo nunca se ha limitado a ser un fenómeno cultural ni un estilo de vida y, pese a los recelos iniciales del movimiento con respecto a aunar fuerzas con otras organizaciones políticas, lo cierto es que estas alianzas no han desembocado, como se temía, en la absorción ni en la dependencia. Por el contrario, los grupos de mujeres han sabido emplear creativamente las oportunidades proporcionadas por partidos, instituciones y gobiernos, han tratado de ganar terreno y acceso a las diferentes esferas de poder y de ponerlas al servicio de la defensa y promoción de los intereses de la mujer, tal como se entendían en cada momento. Constituye de ello un buen ejemplo la relación entre el movimiento y la ministra francesa de Derechos de la Mujer que nos describe Jane Jenson. Las alianzas de este tipo se han caracterizado por la interdependencia. Mientras el feminismo socialista y el feminismo comprometido con los derechos sociales han mantenido provechosas relaciones de colaboración con los partidos de la izquierda y del centro izquierda, las feministas liberales han llegado a arrancar concesiones incluso a los partidos conservadores.

En Estados Unidos, los intereses de las mujeres, canalizados en un principio a través de un movimiento de base, han llegado a constituirse en grupo de intereses institucionalizado y con representación en la política establecida a través de un amplio espectro de organizaciones feministas que, en palabras de Johanna Brenner, forman un auténtico grupo de presión. En Francia, España e Italia, los pactos estratégicos que los grupos feministas de signo socialista establecieron con los partidos de la izquierda sirvieron para promover la creación de instituciones estatales dedicadas a canalizar recursos e impulsar reformas legales en beneficio de las mujeres. E incluso fuera del área democrática, en la Europa del Este y en la URSS, la igualdad de la mujer trabajadora preconizada por el antiguo partido comunista convirtió a los países de esta zona en pioneros de la defensa de los derechos laborales de la mujer, mediante una legislación laboral que regulaba, entre otros derechos, las prestaciones a la maternidad y la reserva del puesto de trabajo para las mujeres con cargas familiares.

La estrategia de recurrir a las instituciones existentes, entendida bien como «institucionalización», bien como «aceptación de los cauces establecidos», se veía con recelo en las primeras etapas del movimiento y, aún hoy, continúa suscitando la repulsa de algunos círculos. Sin embargo, hay sobrados datos para concluir que, sin ella, poco es lo que puede lograrse. Un análisis retrospectivo pone de manifiesto que nunca ha habido una alternativa intermedia entre los cauces establecidos y la acción autónoma y, demuestra que, lejos de ser incompatibles, ambas áreas de actuación tienen un carácter complementario. Así las cosas, la experiencia poscomunista ha vuelto a arrojar dudas sobre la efectividad de ambas estrategias. Cuando las propias estructuras e instituciones adolecen de inestabilidad y de falta de solidez, es difícil determinar si servirá de algo sumarse a las instituciones e introducirse en las estructuras con objeto de transformarlas, o tratar de cambiarlas mediante presiones externas. La nueva situación ha obligado a reformular los términos del debate.

La presión del movimiento de mujeres sobre el Estado y sobre el mercado laboral

Las reivindicaciones feministas de toda índole, ya sea a la igualdad de derechos, al derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo o a la protección de la maternidad, casi siempre se han encauzado hacia la exigencia de reformas legales o de otro tipo de intervención directa del Estado. El movimiento ha batallado con las instituciones públicas, con los servicios sanitarios, con el sistema educativo y con los tribunales de justicia de todos los países. Ha exigido soluciones públicas y responsabilidades públicas y ha hecho alegatos para que la sociedad en su conjunto reconsiderase la manera de entender el género, la igualdad, la liberación, la familia, la violencia... El ámbito de las instituciones y el derecho públicos ha demostrado ser un área muy fértil para la intervención feminista, a tal punto que ésta ha contribuido significativamente a la transformación de las ideas sociales dominantes sobre los límites de la esfera pública y la privada y sobre el papel que en ellas desempeña la mujer. A la vista del escepticismo imperante con respecto a las aportaciones de las mujeres a la política, hay que valorar en su justa medida la gran actividad política desarrollada por los movimientos de mujeres y sus logros. Las mujeres han sido paladines del cambio social gracias a sus críticas del carácter patriarcal del Estado de bienestar de Europa Occidental y del paternalismo de los Estados comunistas. Pero estimar en lo que valen estos logros no debe restar importancia al feminismo que se centra en la cultura y en el estilo de vida y concede primacía a la transformación de las actitudes y los comportamientos antes que a la modificación de las instituciones.

Pero si las estrategias de presión sobre el Estado se han apuntado victorias significativas, la influencia del feminismo en el mercado de

trabajo privado es más que insuficiente y refleja la prioridad que se ha concedido a las actuaciones en la esfera y el sector públicos. Pese a la fuerza que las organizaciones feministas independientes y autónomas han adquirido en los Estados Unidos, los empresarios del sector privado siguen demostrando escasos escrúpulos a la hora de denegar permisos retribuidos por cargas familiares, bajas por maternidad que excedan el mínimo legal e incluso vacaciones para esos mismos propósitos. En este terreno, ni siquiera las mujeres con un alto nivel de capacitación y de elevado estatus profesional han logrado influir en el mercado ejerciendo presión sobre los empresarios al rechazar puestos de trabajo o cambiar de empresa en reivindicación de mejoras en las condiciones de empleo de las madres y padres de familia.

Hasta el momento, la alianza con los partidos políticos y los sindicatos ha sido, o está en vías de ser, el arma más efectiva para persuadir u obligar a los gobiernos a que promuevan la incorporación de la mujer al mercado laboral mediante reformas legislativas y ayudas públicas. En consecuencia, cabe esperar que las futuras estrategias feministas continúen restringiéndose en buena medida a la presión sobre la intervención estatal y la regulación del mercado laboral.

Al propio tiempo, la liberalización del mercado efectuada con resultados muy diversos en la Europa del Este y en Rusia, ha demostrado que cuando el Estado deja de hacerse responsable de proteger los derechos asociados a la maternidad y al cuidado de los hijos, las mujeres quedan en situación muy precaria, al menos a corto plazo. Sin embargo, la ayuda pública se considera una muestra del paternalismo comunista y, en este sentido, las mujeres mantienen la esperanza de que la nueva economía de mercado se haga cargo de sus necesidades. Con todo, hace al caso preguntarse: si la protección no ha de proceder del sector público, ¿estarán las nuevas empresas privadas dispuestas a ofrecer prestaciones, permisos y excedencias por maternidad con objeto de retener a sus empleadas eficaces, tal como el gobierno conservador del Reino Unido confía en que lo hagan las empresas de su país? ¿Se incluirán esas prestaciones en los convenios colectivos libremente negociados sin el respaldo de una legislación que así lo estipule? Sólo cabe conservar el optimismo y aguardar a ver el curso de los acontecimientos a medio y largo plazo.

A corto plazo, es de suponer que los derechos y reformas legales, así como la provisión pública de determinadas prestaciones y servicios financiados mediante un sistema impositivo progresivo, continuarán siendo cruciales para la defensa de la situación de la mujer en todos los países. Aun en el contexto de un sector público mermado y de un cuantioso déficit público, las organizaciones feministas no deben renunciar a contribuir, por vía de la argumentación y de la presión, al debate general sobre la distribución de los recursos. Señalar la importancia de que así lo hagan no supone defender una resistencia obsti-

nada ante la doble crisis del Estado de bienestar y del Estado poscomunista. Lo cierto es que la redistribución de la riqueza social dependerá de que los responsables de la toma de decisiones y los actores sociales estén dispuestos a buscar nuevos medios de satisfacer las necesidades de la sociedad. En este sentido, hace al caso señalar que las dificultades que hoy día atraviesa el sistema público de pensiones en varios países compromete muy especialmente a las mujeres, que tanto dependen de que se les garantice una fuente de ingresos en la vejez. Si queremos evitar que estas dificultades desemboquen en la sustitución del sistema público por planes privados de pensiones o en que se haga recaer todo el peso del cuidado de los parientes ancianos sobre las mujeres, habrá que buscar soluciones que, en lugar de endosar el problema a la «responsabilidad individual» o a la «familia», combinen de manera creativa el actual sistema público de pensiones con los seguros sociales y la planificación individual. Es así como las ideas feministas deben contribuir a que los debates no se estanquen en estériles dicotomías entre lo público y lo privado o el Estado y el mercado.

Libertad, diversidad y unidad

Aunque tanto el Estado democrático de bienestar como el Estado comunista se hagan responsables de ofrecer protección y prestaciones a la mujer, hay que plantearse en qué medida es necesario un entorno de libertad para que florezcan los movimientos de mujeres. En opinión de Jane Jenson, una etapa crucial del desarrollo de estos movimientos es aquella en que se crea una identidad colectiva y se definen los intereses comunes. La democracia liberal es a todas luces un entorno más propicio para que ambas cosas ocurran. Basta repasar la historia para comprobar que la democracia y la formación de movimientos independientes de mujeres están muy ligados. Los diversos intereses de las mujeres no pueden defenderse adecuadamente sin tener libertad para reunirse, recaudar fondos y fundar el tipo de organización que cada colectivo concreto estime oportuno. Es fácil encontrar ejemplos que ilustran cómo los movimientos de mujeres han logrado establecer cauces de actuación de democracias liberales de muy diversa índole y, lo que es más importante, cómo han consagrado y siguen consagrando buena parte de sus energías a combatir los defectos de estos sistemas políticos. Los cambios y reformas de amplio alcance introducidos en el *modus operandi* de las democracias liberales son los mayores éxitos del movimiento y difícilmente podrían haberse alcanzado en países sin libertad de prensa ni derechos civiles.

Pero no todas las mujeres gozan de la misma libertad de acción. En EE.UU., por ejemplo, las mujeres de la élite, que tienen mayor capacidad de acción, han desviado las prioridades del movimiento. Johanna Brenner señala, a este respecto, que en tanto que las iniciativas feministas de corte liberal prosperan, la protección legal a las madres sin

pareja cae en el olvido. La influencia que las mujeres estadounidenses de alto estatus tienen en la política y en los medios de comunicación supone que se defiendan con gran energía causas como el aborto, que interesa por igual a todas las mujeres, y se preste menor atención a los múltiples problemas de los barrios obreros o a la ineficacia del sistema sanitario, que afecta más directamente a las mujeres de color y a las que viven en la pobreza.

También es cierto que las mujeres pobres y las de las zonas rurales, sin medios económicos o físicos para acudir a los servicios privados, son quienes más se benefician del derecho legal a abortar y de la financiación estatal de los servicios sociales. Cuando las coaliciones feministas aunan en su seno a las mujeres de todas las clases sociales, las más favorecidas libran las batallas en beneficio propio y de quienes tienen menos recursos que ellas. Lo cual no significa que el feminismo no se haya resentido muchas veces de la facilidad relativa con que las mujeres de la élite pueden luchar por el derecho a la igualdad con los hombres de su clase y movilizarse para defender sus particulares intereses de mujeres de negocios y directivas.

En conjunto, podría decirse que la separación entre el feminismo «burgués», el «liberal» y el «socialista», que supuestamente indicaba los intereses de clase que respaldaban las reivindicaciones feministas, ha dejado de tener sentido cuando se ha empezado a reconocer la gran diversidad que existe entre las mujeres y el hecho de que los diferentes colectivos —definidos por factores diversos como la raza, la etnicidad, la discapacidad, la sexualidad, etcétera— se han embarcado en un juego de alianzas mudables. Así, por ejemplo, en España, las mujeres profesionales y de situación desahogada han hecho frente común con las mujeres con un nivel de renta bajo; mientras que, en Japón, las feministas se han unido a las inmigrantes de otros países asiáticos para apoyar su lucha contra la explotación.

No obstante, bajo la unificación de la nomenclatura pueden ocultarse diferencias reales. Con respecto a Francia, Jane Jenson señala que el discurso de la diversidad elaborado en los últimos tiempos ha contribuido a correr un velo sobre la creciente desigualdad económica que separa a las mujeres. Es de suponer que, en el futuro, los movimientos de mujeres tengan que enfrentarse con mayor frecuencia a conflictos de intereses y a enfrentamientos entre las mujeres de negocios y sus empleadas y entre los sectores altamente capacitados y los no capacitados de la fuerza laboral femenina.

Bianca Beccalli señala que la propia dinámica de crecimiento del feminismo lleva a poner en tela de juicio la estrecha alianza entre el feminismo de la segunda ola y la izquierda, en tanto en cuanto el fe-

minismo se va desligando gradualmente de la lucha por la igualdad. El capitalismo de mercado y la empresa privada son compatibles con cierto tipo de igualdad entre hombres y mujeres. De hecho, las mujeres y hombres del mismo estrato social pueden llegar a alcanzar altos grados de igualdad dentro de un contexto de desigualdad social que fomenta la polarización entre las mujeres. Las mujeres de la élite tienen hoy día tanto poder y dinero como los hombres. ¿Pueden por ello prescindir del feminismo? Como, de momento, no constituyen más que una minoría, es demasiado pronto para emitir juicios a este respecto. Pero sí puede decirse que, aunque los derechos sociales y laborales puedan no interesar mucho a las mujeres privilegiadas, numerosos aspectos de la opresión de la mujer, como los derechos civiles, la protección contra la violencia masculina y los derechos relacionados con la reproducción, siguen sin conocer barreras de clase, estatus o raza, incluso en las nuevas economías de mercado.

Estos problemas compartidos por todas las mujeres pueden resolverse, ahora lo comprendemos, en una economía capitalista. Así pues, los partidos de la izquierda y de la derecha (al menos los «conservadores», por contraposición a los «reaccionarios», según la distinción que establece Brenner) pueden defender con igual derecho los intereses de las mujeres mientras, en otras áreas, como la económica, mantienen puntos de vista opuestos. Es por ello que aun cuando las mujeres compartan opiniones comunes con respecto a los problemas de género fundamentales, el voto femenino puede permanecer dividido. Ahora bien, si los partidos reaccionarios decidieran lanzar una campaña en favor de una redefinición absoluta de las relaciones de género, empleadoras y empleadas por igual serían el blanco de esa amenaza, que vendría a reforzar la alianza entre el feminismo y la izquierda.

Movimientos de mujeres, transiciones políticas y creencias religiosas

Otro tema sugerente es el marcado contraste observado entre las conquistas logradas por las mujeres de los países católicos del oeste y del sur de Europa (en este libro se analiza la situación de Irlanda, España e Italia, que podría hacerse extensiva a Grecia y Portugal) y el retroceso sufrido por las de la Europa del Este y Rusia.

¿Son fenómenos diferentes o nos enfrentamos a dos caras de una misma moneda? El ascenso del feminismo en los países católicos de Europa occidental y el ascenso del masculinismo en los Estados poscomunistas se han producido paralelamente a la reimplantación de las libertades y al proceso de eliminación de una serie de restricciones, ya de signo político (comunismo, dictadura), ya de carácter

cultural (creencias religiosas, códigos de conducta estrictos, tutela cultural). En todos estos países, la ganancia o pérdida de ascendiente de un sexo sobre el otro están asociadas a transiciones políticas —de muy diferentes signos, cierto es—, en las que también el papel social y político de la Iglesia católica como institución se ha visto sometido a un cambio. El análisis de Peggy Watson destaca que masculinismo y catolicismo parecen estar vinculados. Maxine Molyneux hace hincapié en el hecho de que la reincorporación de las creencias religiosas a la vida política es un elemento clave del nuevo entorno político que está menoscabando el feminismo en los Estados poscomunistas. En Irlanda, las dificultades del movimiento de mujeres a la hora de abrir fisuras en el orden de los géneros han seguido un destino paralelo a la capacidad de la Iglesia para hacer valer su predicamento en la política nacional. En España, uno de los rasgos más destacables de la transición ha sido la progresiva y acusada pérdida de influencia de la Iglesia católica sobre el proceso político y sobre el comportamiento sexual, a la vez que el feminismo ganaba legitimidad y se imponía una nueva imagen de la mujer. La interacción entre feminismo y creencias religiosas es un campo de análisis lleno de posibilidades que debiera estudiarse en mayor profundidad.

La dimensión internacional

La dimensión internacional del feminismo se viene teniendo presente desde hace mucho tiempo y entre sus manifestaciones pueden citarse el intercambio de ideas entre los países, la solidaridad internacional y las instituciones y foros internacionales que actúan como una fuerza del cambio.

Entre las ventajas de la agilización de las comunicaciones globales se cuenta la posibilidad de que los movimientos sociales y los grupos reivindicativos hagan fondo común con las herramientas empleadas para afrontar problemas similares y, a la vez, diversos. La difusión y las traducciones de la teoría feminista han ahorrado a algunos países, como Italia y España, la necesidad de ocuparse de temas ya analizados. Ha permitido, asimismo, que los distintos movimientos aporten sus contribuciones basándose en un material teórico más amplio, que, a su vez, sirve de inspiración para mejorar o variar las decisiones estratégicas. Sin embargo, cabría pensar que las continuas innovaciones del pensamiento feminista, como puedan serlo las nuevas críticas del liberalismo y los debates sobre la ciudadanía, tardan demasiado en transmitirse a la Europa del Este y a Rusia, y esa demora explicaría por qué el término feminismo continúa asociándose con la «antigua forma de pensar» en lugar de considerarse parte integrante de la «nueva forma de pensar» occidental que tan entusiastas adhesiones despierta en la mayoría de es-

tos países cuando se trata de hacer negocios o de elaborar políticas económicas.

Una de las características más destacables del feminismo en Japón, según el estudio de Vera Mackie, es la importancia que concede a su dimensión internacional y, en concreto, a la crítica del imperialismo japonés y de la esclavitud sexual impuesta por los militares durante la Segunda Guerra Mundial. Otra de sus preocupaciones fundamentales es la explotación de las mujeres inmigrantes y de las mujeres pobres de otros países de la zona que se ven obligadas a trabajar en la industria del sexo, dirigida por hombres japoneses tanto en Japón como en el extranjero. El movimiento de mujeres ha hecho suya la lucha contra la trata de blancas y contra el turismo sexual, empresa para la que ha aunado fuerzas con las organizaciones de mujeres de Corea, Tailandia y Filipinas.

Tanto en Japón como en la mayoría de los países estudiados, las instituciones internacionales han desempeñado un papel decisivo en el desarrollo de los movimientos de mujeres, llegando a ser en algunos casos un catalizador del cambio. A lo largo de los años, las Naciones Unidas, los congresos mundiales y las disposiciones legales internacionales han servido al movimiento como plataforma de lanzamiento. En sus primeras etapas de implantación en un entorno hostil, el respaldo de las organizaciones internacionales sirvió para que el movimiento legitimara sus reivindicaciones en países como España, Irlanda y Japón. Y en los periodos de resistencia contra gobiernos hostiles o indiferentes, los movimientos ya establecidos han podido acudir a las instancias internacionales para defender o consolidar sus conquistas.

La Unión Europea, en concreto, ha ido ampliando sus intervenciones a instancias de los movimientos de los países miembros, como el Reino Unido, Irlanda y España, a la vez que se constituía en salvaguardia de la legislación que ampara a las mujeres gracias al carácter vinculante de sus directivas y de las sentencias del Tribunal de Justicia Europeo. Es de prever que la Unión Europea se convierta en motor del cambio en los Estados de la Europa del Este que vayan integrándose en ella y, en particular, en los que ya están en vías de convertirse en países miembros: la República Checa, Hungría y Polonia, donde las leyes comunitarias sobre el empleo y la igualdad habrán de incorporarse, como parte del *acquis communautaire*, a la legislación nacional. Sheila Rowbotham hace hincapié en el impulso modernizador que proporciona esta organización transnacional. Tal como ocurrió durante el reinado del thatcherismo en Gran Bretaña, el incipiente movimiento de mujeres de la Europa del Este sabrá seguramente aprovechar la oportunidad de reforzar las exiguas libertades del entorno democrático con la autoridad reguladora de la Unión Europea y, de ese modo, desarrollar campañas orientadas a refrenar los excesos del mercado.

Una mano de obra de segunda categoría

Hasta aquí, se han esbozado los elementos comunes y dispares del medio en que las organizaciones feministas han nacido y han actuado. A continuación, daremos un breve repaso a las consecuencias de dos decenios de cambio en el ámbito social y político.

Una de las consecuencias generales que se desprende de esta recopilación de estudios es el hecho de que una proporción elevada de mujeres se ha incorporado al mercado laboral para convertirse en una mano de obra de segunda categoría. El crecimiento sostenido de ese sector del empleo femenino al que se aplican diversas denominaciones del estilo de marginal, informal, contingente, precario, temporal o mal remunerado, y que se caracteriza por las malas condiciones de trabajo, la insuficiente protección legal y la escasez de prestaciones, es una realidad compartida por EE.UU, Gran Bretaña, Francia, Italia, España, Japón, Rusia y la Europa del Este, ya sea porque ese tipo de empleo se ha generado a partir del crecimiento económico, o porque ha resultado de la reestructuración o la privatización de la economía. Sea como fuere, es un estado de cosas sobradamente documentado. Pero aún queda por ver si se trata de un fenómeno de transición, característico de una primera etapa de participación en la fuerza de trabajo en que, debido a una militancia sindical relativamente poco desarrollada, las mujeres todavía carecen de la fuerza organizada necesaria para defenderse a través de la negociación colectiva o, si por el contrario, la posición de desventaja de la mujer es resultado inevitable de la política económica neoliberal y de las tendencias estructurales.

Según Maxine Molyneux, la gran expansión del sector informal del empleo que ha tenido lugar en los Estados poscomunistas plantea al movimiento de mujeres uno de sus principales retos. Parte de este reto consiste en lograr mejoras en las condiciones de empleo remunerado, pero otra parte importante es ampliar el frente de batalla para lograr que se reconozca el valor de todos los trabajos, remunerados y no remunerados, que realizan las mujeres. Alcanzar ese objetivo comportaría un replanteamiento radical de la concepción de lo que es «trabajar para ganarse la vida». Aportaría, además, una dimensión nueva y enriquecedora al debate que viene sosteniéndose sobre la transformación del mundo laboral y el rechazo del «modelo masculino» de empleo, consistente en realizar un trabajo remunerado con jornada laboral de ocho horas y horario semanal de entre treinta y siete y cuarenta horas.

La lucha en favor del trabajo de la mujer encierra asimismo el potencial de desencadenar transformaciones globales en el movimiento de los trabajadores, en un momento en que, sobre todo en el Reino Unido y en Italia, se están poniendo en tela de juicio la estructura tradicional de los sindicatos y los estilos organizativos establecidos. Pues

es de suponer que la nueva fuerza de trabajo femenina no seguirá los pasos del movimiento de trabajadores convencional a la hora de organizarse. Dada su mayor dispersión e inseguridad, así como la apremiante necesidad de volver rápidamente a casa después del trabajo que tienen muchas mujeres, la solidaridad y las acciones colectivas tendrán quizá que desarrollarse empleando métodos nuevos. En lugar de basarse en asambleas celebradas en el centro de trabajo o en conversaciones nocturnas en los bares, muchas mujeres trabajadoras se verán obligadas a superar sus limitaciones espacio-temporales recurriendo a las nuevas tecnologías de la comunicación.

Entretanto, hay que decir que las reformas legislativas han mejorado la situación de las mujeres que trabajan a tiempo parcial. Francia amplió la protección del empleo a los trabajadores a tiempo parcial en 1982 y Japón lo hizo en 1993. En este contexto, también ha constituido un avance la decisión de los legisladores británicos de equiparar a los trabajadores a tiempo parcial con los que trabajan a jornada completa en cuanto a la protección contra el despido después de dos años de empleo, aunque aún queda por investigar la efectividad de estas medidas cuando se trata de promocionar a los trabajadores a tiempo parcial a empleos de mejor calidad. Los gobiernos europeos aún no han aceptado la igualdad de ambos tipos de trabajadores en cuanto al derecho a recibir prestaciones y un sueldo justo, medida que sí supondría abolir toda distinción y reconocer que existe un amplio espectro de horarios de trabajo. El borrador de la directiva a este efecto que la Comisión Europea sometió a la aprobación del Consejo de Ministros de la U.E. en los años ochenta, ha sido archivado varias veces, aunque está previsto que vuelva a presentarse.

Ahora bien, el trabajo a tiempo parcial no es el único problema del mercado laboral, ya que la explotación también existe en el empleo a jornada completa. La precariedad en el empleo también significa trabajar muchas horas en malas condiciones y a cambio de un salario insuficiente, con contratos de trabajo temporales y haciendo horas extra sin remunerar. En el Reino Unido se ha prestado mucha atención a las condiciones del trabajo a tiempo parcial, pero no así al problema general que plantean la inseguridad en el empleo, los salarios bajos y la segregación del mercado de trabajo. Para hacer frente a estas cuestiones, el movimiento de mujeres debería combinar varias estrategias: luchar por una nueva legislación laboral que limite el empleo contingente y desprotegido; movilizarse en favor del establecimiento de un salario mínimo con aumentos escalonados; entablar negociaciones colectivas en sectores concretos. Con este objetivo a la vista, habría que establecer alianzas con otros grupos de trabajadores que también son víctimas de las nuevas condiciones de empleo y, al propio tiempo, intervenir en los sindicatos, partidos políticos y colectivos reivindicativos que se oponen al deterioro de las condiciones de trabajo en general. Sea como fuere, no debe subestimarse la dificultad de formular

reivindicaciones feministas adecuadas en un contexto mudable, reaccionario y de escasez de recursos, como lo es, particularmente, el de los Estados poscomunistas.

La reacción: el recorte de los derechos de las mujeres

El segundo grupo de consecuencias de las transformaciones sociales de los últimos tiempos es la reacción que se ha desatado contra los derechos de las mujeres o, dicho de otro modo, la pérdida de terreno ya conquistado, que Peggy Watson explica en términos de una recreación del orden de los géneros y Maxine Molyneux define como una reubicación de la mujer en papeles subordinados dentro de la economía y de la familia. Hay una serie de cuestiones destacables con respecto a la reacción: el énfasis que pone en el derecho al aborto y el deseo de reimplantar un modelo mitificado de familia tradicional. Sea como fuere, determinados datos nos llevan a preguntarnos si se trata de un fenómeno soslayable; así, por ejemplo, la falta de convicción de los planteamientos reaccionarios de los conservadores británicos, el hecho de que en Italia no se haya producido una reacción hasta muy recientemente y el interrogante de si en España y en Francia llegará a producirse.

Con respecto a los Estados Unidos, Johanna Brenner sitúa la reacción básicamente en el terreno de la política relativa al aborto y, en este sentido, cabría trazar un paralelismo con la situación de los Estados poscomunistas. En Rusia y Polonia se ha registrado un aumento de la violencia doméstica, en tanto que la recreación del orden de los géneros ha provocado un recorte de los derechos asociados a la reproducción previamente concedidos a las mujeres de Polonia, de la antigua Alemania Oriental y de la República Checa. En Polonia, en particular, la legislación que ha restringido estos derechos ha servido al propósito de institucionalizar el poder de los hombres, a la vez que concedía a los políticos de élite el patrocinio de la Iglesia católica.

El debate sobre el aborto no ha sido un mero enfrentamiento entre el principio feminista que defiende el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y la creencia religiosa en la existencia de un alma en la vida que aún no ha nacido. No se trata sólo de la cuestión ética de conceder prioridad al derecho de la persona viva a salvaguardar su bienestar sobre los derechos del ser que aún no ha nacido, sino que ha de tenerse en cuenta que la postura antiabortista puede servir para ganar adhesiones en el terreno político. De tal suerte, algunos hombres hacen un uso oportunista de la política antiabortista con objeto de acumular poder. En los Estados Unidos, el movimiento contra el aborto sirve para compensar el sentimiento de desamparo de una minoría desfavorecida que precisa de verdades absolutas para dar

sentido a su existencia, y es esa minoría la que se ha dado al terrorismo antiabortista, creando un terreno abonado para la promoción de los intereses de los políticos republicanos. En España e Italia, y en menor medida en Irlanda, el debate sobre el aborto ha seguido la dirección opuesta, hacia la liberalización, y aún no ha llegado al estadio de la reacción.

Otro aspecto destacable del debate político sobre el aborto es la terminología empleada. La nueva oposición de derechas de Estados Unidos recurre a términos absolutos y habla del «derecho» a la «vida», pero en realidad sólo se está refiriendo al derecho a la vida biológica del ser que no ha nacido, y no al derecho del recién nacido a la calidad de vida. Al parecer, quienes se oponen al aborto no incluyen entre los derechos del niño el de ser deseado por sus padres. Por su parte, las feministas estadounidenses hablan de libertad y de capacidad de elección, y apelan al derecho a la intimidad. En opinión de Johanna Brenner, tanto unos como otras han contribuido a velar la conexión entre el aborto legal y sin riesgos y la *igualdad* de la mujer. Lo cierto es que aspirar a decidir sobre nuestros cuerpos no es sino aspirar a eliminar un importante factor de desigualdad y tratar de situar a ambos sexos en un punto de partida igualitario... antes de que el cuidado de los hijos recorte de nuevo las libertades de la mujer. Esta problemática me trae a la memoria el indignado comentario de un español que pasaba junto a una manifestación en favor del aborto: «¡Vosotras sólo queréis follar mucho!». Con ese comentario daba voz al miedo a que el aborto permita a las mujeres disfrutar del sexo sin preocuparse de la maternidad, es decir, a que puedan gozar de la misma libertad que tienen los hombres. Por ello, sería importante reconducir el debate sobre el aborto al terreno de la igualdad.

Las fuerzas de la reacción desatadas en la Europa del Este y en Rusia no sólo atacan la igualdad con respecto a las decisiones sobre la reproducción, sino también la igualdad de oportunidades para ganarse la vida, negando a la mujer la posibilidad de combinar la maternidad con el empleo remunerado. El clima legislativo que impera en varios Estados poscomunistas tiene un carácter marcadamente regresivo; baste decir que se han sumprimido numerosos derechos unidos a la maternidad, como el de reincorporarse al puesto de trabajo después de una excedencia para cuidar a los hijos. La virulencia de la reacción masculina empeñada en desbancar a las mujeres de la posición conquistada en el mercado de trabajo resulta tanto más chocante si se tiene en cuenta que, bajo el régimen comunista, las mujeres, además de aportar a la familia la mitad de sus ingresos, continuaban ocupándose de las tareas del hogar... una división del trabajo más que conveniente para los hombres. Hoy día, los hombres de los Estados poscomunistas conceden su apoyo a los masivos reajustes de personal femenino y, al propio tiempo, no parecen muy dispuestos a desempeñar con delicadeza el papel de sostén de la familia. Peggy Watson cuenta una anécdota

espeluznante: una mujer que había perdido su puesto de trabajo, exclamó consternada: «A mi marido...le encanta decir que, si no fuera por él, me moriría de hambre». La nueva dependencia de las mujeres genera el desprecio de los hombres.

Este tipo de reacciones antifeministas también revelan que no se puede retroceder en el tiempo y que el estado de las cosas que existió en el pasado sólo se reproduce de manera muy selectiva. La mayoría de los partidarios de abolir el aborto en EE.UU. no dicen que el hombre que deja embarazada a una chica tiene el deber de casarse con ella, como antes se pensaba; ahora, para mayor escarnio de la madre, se propone que el niño se entregue en adopción. En los Estados poscomunistas, los hombres partidarios de que las mujeres no trabajen fuera de casa tampoco suscriben el punto de vista de que el marido de clase obrera debe entregarle a su mujer el salario mensual para que ella administre la casa, como era la costumbre, ni que el marido de clase media ha de esforzarse en «ofrecerle a su esposa el estilo de vida al que estaba acostumbrada». Aquellos tiempos pasaron, si es que alguna vez existieron.

Las economías de mercado tradicionales y los Estados poscomunistas reaccionan con parejo miedo ante la crisis de la familia y ambos sistemas sienten la tentación de buscar soluciones en el pasado, ya sea atacando a las *madres* solteras, ya sea atribuyendo exclusivamente a las *mujeres* el papel de sostén del hogar. Así pues, ante la resistencia de los gobiernos, poco es lo que han logrado avanzar los movimientos de mujeres en la ampliación de las soluciones alternativas a la familia para el cuidado de los niños (excepción hecha de Francia) y el cuidado de los ancianos.

En Irlanda todavía no se ha producido la crisis de la familia a que estamos aludiendo. El movimiento de mujeres irlandés ha luchado por los derechos asociados a la reproducción sin entrar en las críticas a la familia que caracterizaron al feminismo británico de los años setenta y comienzos de los ochenta. Con respecto al caso español, cada vez son más los observadores que coinciden en señalar que, pese a la modernización de la sociedad española, la familia no ha entrado en crisis, habida cuenta de la baja tasa de divorcios, de que los hijos abandonan la casa familiar bastante tarde y de que hay relativamente pocos embarazos de adolescentes. En Italia la situación es bastante similar. El feminismo español ha hecho hincapié en los derechos civiles de las mujeres y en el derecho a la integridad física y a la protección contra la violencia, pero por lo general se ha abstenido de criticar la institución familiar. De ello podría deducirse que hay diversas formas de concebir la familia «moderna». Si la investigación comparativa sigue confirmando estas observaciones, este enfoque podría servir de estímulo para que el feminismo se replantea las relaciones familiares y el cuidado de los hijos.

En los Estados poscomunistas de hoy se dice a las mujeres que deben esperar a que se resuelvan otros problemas más candentes, como la transición al capitalismo de mercado, antes de prestar atención a sus asuntos, tal como en la España de antaño se decía a las primeras activistas que ante todo había que construir la democracia y, sólo después, atender a las reivindicaciones de las mujeres. La reacción inicial de los hombres socialistas ante el incipiente movimiento feminista español de los años setenta fue que eso tendría que esperar «hasta que se hubiera construido el socialismo». Capitalismo, democracia, socialismo... todo tiene prioridad sobre la igualdad de los géneros en los programas políticos dominados por los hombres.

En la América Latina de los años ochenta, los grupos de mujeres se manifestaban contra las dictaduras bajo el lema: «Democracia en casa y en el país», porque entendían que las luchas por la equidad entre los géneros y por la emancipación política podían desarrollarse simultáneamente. En los Estados poscomunistas, sonaría raro que las mujeres exigieran «¡Capitalismo también para nosotras!», pero esa consigna indicaría que las mujeres reclamaban su inclusión: el acceso a créditos e hipotecas, la posibilidad de beneficiarse de las inversiones, la capacidad de establecer nuevos negocios o de participar en ellos, la utilización de las oportunidades comerciales y la compra de participaciones en los nuevos recursos financieros.

El feminismo occidental contemporáneo aún no ha acabado de asimilar esta situación, aunque las mujeres jóvenes sí la van asimilando individualmente. Hace un decenio, *Ms. Magazine* llamaba a las mujeres estadounidenses «analfabetas financieras», refiriéndose a su actitud con respecto al dinero y a la falta de interés que el feminismo demostraba hacia el mundo de los negocios y los asuntos financieros. Aunque las cosas han cambiado, el movimiento de mujeres aún no ha terminado de desarrollar una concepción feminista bien elaborada de las cuestiones monetarias. Debiera ser éste un tema prioritario, ya que la batalla por el acceso a las finanzas, a la propiedad y a la riqueza no puede librarse con éxito en el terreno de la legislación y de la reforma política, como se ha venido haciendo: hay que luchar en el mercado. Así pues, es una lucha que precisa de estrategias e instrumentos diferentes. En esta área, cabe esperar que la Europa del Este sirva de inspiración a Europa occidental, así como que el Norte vuelva la vista hacia el Sur, donde las mujeres están introduciéndose con rapidez en el campo de la pequeña empresa, de la banca y de los fondos para préstamos.

En el ámbito global se observan tres tendencias básicas que, como señala Maxine Molyneux, pueden tener un efecto liberador: la antigua crítica del capitalismo ha perdido su validez, con lo que queda abierta

la posibilidad de elaborar una nueva crítica del neoliberalismo que preste mayor atención a la equidad entre los géneros. Los movimientos de mujeres que están surgiendo en el mundo no se verán frenados por el deber de «construir el socialismo». El sexismo de los nuevos nacionalismos redundará en su descrédito y despeja el camino para una crítica renovada de la «masculinidad» del ultranacionalismo, una vez desvelado su carácter de fantasía masculina para recuperar el poder.

Los problemas a los que se enfrentan las mujeres de los antiguos Estados comunistas constituirán sin duda un estímulo para la innovación conceptual y para el descubrimiento de nuevas vías para que la mujer logre la seguridad económica, el bienestar emocional y el reconocimiento social sin recurrir al modelo de empleo garantizado por el sector público. El reto que se plantea en todas las economías industrializadas es que la fuerza de trabajo femenina se organice colectivamente para lograr aumentar su influencia en el mercado de trabajo.

Otro reto importante es la política familiar. Mientras continúen siendo las únicas responsables de la crianza de los hijos, las mujeres seguirán dependiendo bien de sus compañeros, bien del Estado. Sean cuales fueren los avances habidos en este terreno, lo cierto es que aún no se ha eliminado esta barrera que bloquea el camino hacia la plena libertad. No hay muchas alternativas. O bien la sociedad asume mayores responsabilidades con respecto al coste de los niños, con una política impositiva adecuada, y los empleadores hacen compatible el trabajo remunerado con la maternidad negociando soluciones para el cuidado de los hijos y concediendo permisos remunerados por cargas familiares. (Solución que en buena medida se ha adoptado en los países escandinavos y, más moderadamente, en Francia). O bien el feminismo impone su visión sobre la necesidad de reestructurar de arriba abajo la organización de los hogares, la maternidad y el empleo, de manera que ambos progenitores puedan trabajar a tiempo parcial y compartan las cargas de la economía doméstica a la vez que también se ocupan conjuntamente de la casa y de los hijos. Esta solución comporta la necesidad de que ambos sexos acepten ser mutuamente dependientes, y hasta el momento esa dependencia mutua ha demostrado no ser una opción deseable.

De otra forma, la mayoría de las mujeres continuarán enfrentándose a la limitada elección de decidir si caer en la trampa de trabajar a jornada doble y asumir una responsabilidad dual, o caer en la trampa de la total dependencia con respecto al compañero que mantiene a la familia, con el único paliativo de reducir ligeramente esa dependencia trabajando a tiempo parcial a cambio de un sueldo muy bajo. A la vista de lo expuesto, hay que destacar la necesidad de que el feminismo trate de elaborar un discurso más matizado y pormenorizado sobre la posibilidad de que ambos sexos compatibilicen las obligaciones familiares con el empleo; si a la vez se consigue que los responsables

de las actuaciones políticas presten más atención a estas cuestiones, se habrá ganado una batalla decisiva en el terreno de las ideas relativas al género.

Nos hemos centrado en la actividad política del movimiento de mujeres. El activismo feminista comenzó su andadura en casi todos los países de forma disgregada y, con el tiempo, llegó a identificarse con una sola voz. Pero pronto se hizo patente que la complejidad del mensaje feminista no podía reducirse a una voz única. Hay quienes piensan que la posterior proliferación de organizaciones y la diversificación a través de campañas sobre un único tema ha devenido en confusión y que la falta de coordinación y de centralización es muestra de debilidad. Sin embargo, la gradual infiltración de las mujeres y de las ideas feministas en el ámbito de la educación, el empleo, la sanidad y los servicios sociales, la legislación, los medios de comunicación, la política y las corporaciones, demuestra que el movimiento podría funcionar en organizaciones de ámbito nacional y carácter muy diverso —desde grupos poco cohesionados y de amplia cobertura, hasta ministerios—, y también en asociaciones internacionales y foros intergubernamentales o supragubernamentales de las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Consejo de Europa. Al «dejar que florezcan centenares de flores» (parafraseando a Mao), el movimiento ha logrado llegar donde hoy se encuentra, y con cada nueva estación el jardín va creciendo.

La revolución democrática feminista ya está establecida y, más allá de la conquista de los derechos civiles y humanos, ha emprendido la tarea de desestabilizar el orden de los géneros en las estructuras de poder. Es de esperar que, en el futuro, las campañas se dirijan básicamente a la propuesta de soluciones políticas antes que a dirimir desacuerdos internos. Aunque la batalla de las ideas se ha ganado en el terreno de los principios, lo cierto es que el sexo opuesto no ha concedido a la mujer una participación igualitaria en el poder. Sea como fuere, los hombres y las mujeres han encontrado nuevos cauces de diálogo que, tal vez, conduzcan a alianzas «bipartidistas» sobre la paternidad y la maternidad, establecidas con objeto de abrir nuevas fisuras en el orden de los géneros establecido.

Tampoco se ha logrado que todas las mujeres cierren filas en torno al feminismo. Además de continuar buscando apoyos en los ámbitos políticos más influyentes y de aumentar su capacidad de influencia sobre los gobiernos, el feminismo tendrá que ganarse más corazones y mentes entre sus propias bases. Como se ha dicho con acierto en otro contexto, nos enfrentamos a una revolución permanente y sin posible final.

Traducción de María Corniero